



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

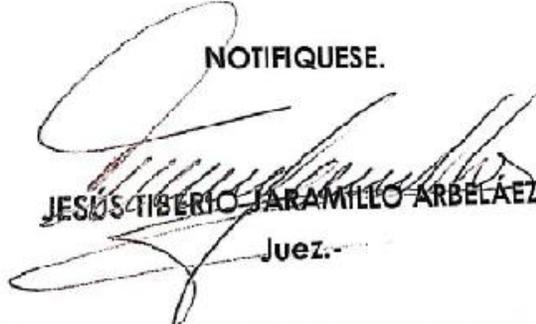
Medellín (Ant.), veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021).

050013110002202000199 00

En atención al escrito presentado por la apoderada de la parte ejecutante, téngase para efectos de notificación al ejecutado Francisco José Chiquillo Monsalve, la nueva dirección aportada; esto es, Calle 76 Sur # 46 – 22 - Apto. 1310 Urbanización Vigo del municipio de Sabaneta Antioquia. En consecuencia, procédase con el envío de las piezas procesales correspondientes a la dirección suministrada.

Ahora bien, se pone en conocimiento de la parte interesada el pronunciamiento proferido por el Procurador 35 Judicial I, mismo que se insertará en los estados electrónicos del Despacho, para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-